

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 2025. En atención a lo resuelto por la Junta Directiva del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU), en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2025, conforme consta en la certificación expedida por su Secretario, Dr. Gustavo Daniel Moreno, en la que se decidió por mayoría de sus miembros la creación del cargo de Directora General del Instituto de Investigaciones Jurídicas Fray Bartolomé de las Casas (sede Brasilia) y la designación para dicho cargo de la Dra. Ana Inés Algorta Latorre, quien aceptó formalmente la propuesta, la Junta Directiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas Fray Bartolomé de las Casas compuesta por los Dres. Eugenio Raúl Zaffaroni, Alberto Filippi y Marcelo Suárez Orozco **RESUELVE:** ratificar dicha decisión, confirmando la designación de la Dra. Ana Inés Algorta Latorre como Directora General de la sede central del Instituto en la ciudad de Brasilia, Brasil. La Dra. Ana Inés Algorta Latorre ejercerá las funciones de representación, administración, supervisión, gestión y toma de decisiones relativas a las actividades académicas e institucionales del Instituto en dicha sede, en conformidad con lo dispuesto en el quirógrafo papal del 15 de agosto de 2023, por el cual se creó este Instituto bajo la órbita del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana.

Se extiende el presente a todos los efectos legales e institucionales pertinentes, y se comunica a todas las autoridades de los Capítulos Nacionales del Comité, así como a la Dra. Ana Inés Algorta Latorre, quien ha sido designada.

Marcelo Suarez-Orozco *A. Filippi* *E. R. Zaffaroni*